

MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 202

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2018-9103** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector 102, en Maoño. Expediente 53/5251/2017.*

Por Resolución adoptada por la Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno de fecha 4 de octubre de 2018, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de modificación puntual del Plan Parcial del Sector 102 en Maoño del Suelo Urbanizable Delimitado previsto por las Normas Subsidiarias de Santa Cruz de Bezana, redactado por las Entidades del Río Miera Abogados y Carnero&Dorado Arquitectos, en noviembre de 2017, a iniciativa de la Junta de Compensación del Sector 102 y presentado en este Ayuntamiento con fecha 13 de diciembre de 2017 (RE 7673).

Lo que se somete a información pública por un plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el BOC.

Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria, 1, de Santa Cruz de Bezana.

Santa Cruz de Bezana, 4 de octubre de 2018.

El alcalde,

Joaquín Gómez Gómez.

2018/9103